



Estudios Sociales
44

Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano

Women and men. Gender inequalities
in the Mexican context

*Francisco José Zamudio Sánchez**
*María del Rosario Ayala Carrillo**
*Roxana Ivette Arana Ovalle**

Fecha de recepción: agosto de 2013
Fecha de aceptación: octubre de 2013

* Universidad Autónoma Chapingo
Dirección para correspondencia:
Francisco José Zamudio Sánchez: fzams@yahoo.com

Resumen / Abstract

Las construcciones socioculturales sobre género permean todas las esferas de la vida humana generando diversas inequidades. Es necesario medirlas y proponer alternativas de solución o modificación de políticas que las atiendan. Usando una media armónica sobre las condiciones en las que viven mujeres y hombres, se midieron atributos de once factores sociales disponibles a escala nacional. Los atributos fueron jerarquizados para cuantificar el diferencial en el cual estos factores se encuentran. No únicamente las mujeres están en condiciones de inequidad, aunque son más frecuentes y graves. Políticas públicas en seis factores deben atender, prioritariamente, a las mujeres y en cinco a los hombres. En cada factor identificamos los atributos más inequitativos para hacer posible la instrumentación de acciones pertinentes. Así, el diseño de las políticas, desde la planeación, cuenta con posibilidades de actuar en congruencia con las necesidades.

Palabras clave: inequidades de género, índices de inequidad, política de género, factores sociales.

Cultural constructions of gender permeate all areas of human life, generating diverse inequities. This requires knowledge of the situations in which men and women are in a particular one and, accordingly, propose solutions or policy change that pay attention to such inequities. Using a harmonic mean on the living conditions in which women and men are, attributes of eleven social factors were measured, available at national level. Such attributes were analytically nested to quantify the differential in which these factors are. Not only women are in inequity conditions, although they are more frequent and severe. Public policies in six factors should attend, mainly, to women and in five to men. We identified, inside each factor, the attributes with more inequity to make possible the implementation of appropriate actions. The corresponding design of policies has, from planning, possibilities of acting in line with the needs.

Key words: gender inequities, inequity indexes, gender policy, social factors.

Introducción

Género y medición. En ningún país del mundo se puede afirmar que exista equidad entre géneros, aun cuando en algunos es menos evidente que en otros. Un reto en México es alcanzar una mayor igualdad¹ y equidad para las mujeres, quienes a lo largo de la historia han tenido menos acceso a oportunidades y derechos que los hombres. Actualmente, se puede reconocer un sinnúmero de situaciones en las que las mujeres no tienen equidad de condiciones y derechos. Esas desigualdades han sido evidenciadas, principalmente, por los movimientos de mujeres, por investigaciones particulares o estudios de caso, sin embargo, estadísticamente, pocas son las investigaciones que pueden dimensionar las brechas de género a través de índices que muestren las magnitudes en las desigualdades. Ciertamente se han generado algunos indicadores de género a nivel nacional, sin embargo, en esta propuesta no solo se muestran indicadores, si no índices² que conjugan una gran cantidad de indicadores y muestran con un número final las brechas de género entre mujeres y hombres.

¹ La igualdad de género es entendida como la igualdad que las personas tienen en derechos políticos, económicos, sociales, educativos, entre otros. Apela al estatuto jurídico y el principio de no discriminación basado en la diferencia sexual. El objetivo es que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida. La equidad de género se refiere al trato imparcial entre mujeres y hombres de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades. Por lo tanto, para que haya igualdad de género debe haber una equidad de género.

² La diferencia entre un indicador y un índice radica en que el primero se refiere a una única variable, mientras que el segundo involucra varias. En un indicador se puede ver el progreso o retroceso de un atributo, en un índice no es posible hacerlo directamente sino de un análisis posterior, si se cuenta con las variables que constituyen el índice.



Indicadores de género

La información estadística segregada por sexo, permite dimensionar la magnitud de las desigualdades que existen en los diferentes ámbitos de la vida social como la política, economía, educación y derechos. La construcción de indicadores sobre la situación de las mujeres ha sido la base para el desarrollo de políticas públicas que actualmente tratan de atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres (Inmujeres, 2004: 6). A través de las estadísticas se muestran las disparidades de género y permiten medir la magnitud de las desigualdades. La importancia de los indicadores de género se debe principalmente a que: a) vuelven visible lo invisible; b) permiten comparar resultados; c) hacen visible la tendencia hacia el progreso y d) facilitan la evolución de políticas, programas o proyectos (Aguilar, 2012: 1). No obstante, gran parte de la producción de información estadística continúa generándose sin tomar en cuenta los roles, tareas y responsabilidades distintas de hombres y mujeres en la sociedad, situaciones que perpetúan las inequidades de género.

El análisis de los indicadores requiere, previamente, la disposición de datos y estadísticas desagregadas por sexos y edades, pues son elementos esenciales para fijar la proporción de mujeres y hombres en cada una de las categorías sociales que se analizan. En los últimos años, en México, se ha generado, un creciente número de indicadores con perspectiva de género, los cuales han permitido mostrar el progreso de los proyectos y acciones de gobierno (CEAMEG, 2008: 6), sin embargo, estos indicadores no se han integrado y conjugado para que muestren una tendencia general en la disminución o aumento del problema.

Metodología

Tomando como base la información estadística disponible en México (censos, encuestas y registros administrativos) se realizó un ejercicio en el que se consideraron once áreas de preocupación social (llamadas factores): violencia, familias y hogares, participación política, trabajo, mujeres rurales e indígenas, educación, salud, seguridad social, pobreza, niñez y migración, para los que se calcularon índices de desigualdad, en los que intervinieron tantos atributos como tuviese la población involucrada en el factor y la información disponible lo permitiera. Para cada factor se tomaron todas las variables que estuvieran relacionadas con él, en cada variable se calculó un índice, de tal forma que el índice final del factor está integrado por todos los índices de las variables que lo componen.

Para agregar las medidas y obtener un índice final se realizó un promedio ponderado, utilizando la metodología del Proceso Jerárquico Analítico. Con los índices de los factores se obtuvo una calificación final que describe el tamaño de las desigualdades de género, así como cuáles son las más evidentes, en qué áreas y a quiénes afecta con mayor frecuencia.³

Los rezagos de desigualdad que se presentan en este trabajo se combinan aspectos de la metodología cuantitativa con juicios de expertos. Desde el enfoque cuantitativo, para medir la desigualdad que pueda existir entre hombres y mujeres respecto a cierto atributo, se adoptó la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tal enfoque calcula índices igualmente distribuidos en una condición o posición (por ejemplo, analfabetismo, esperanza de vida, o ingreso) en mujeres y hombres. El índice igualmente distribuido, I_{id} , a partir de los índices en mujeres (I_m) y hombres (I_h) se calcula con la expresión:

$$I_{id} = [p_m I_m^{1-\epsilon} + p_h I_h^{1-\epsilon}]^{1/(1-\epsilon)}$$

Los índices en hombres y mujeres que se usaron en I_{id} fueron las proporciones de mujeres y hombres que poseen un atributo desfavorable o que falten de poseer un atributo favorable,⁴ según sea la naturaleza de este. Los valores de p_m y p_h son las proporciones de mujeres y hombres en la población posible de poseer el atributo.

³ Para la realización del presente artículo se tomaron como antecedentes los indicadores presentados por el CEAMEG en el 2008 (Sistema de Indicadores de Género) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI: Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México –Sisesim–). Para los cálculos se utilizaron datos estadísticos de encuestas como: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif); Encuesta Nacional Sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (Endireh); Encuesta Nacional de Empleo (ENE); Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS); Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); Encuesta Nacional de Salud (ENSA); Encuesta Nacional de Juventud (Ensajuv); Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (Ensar); Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (Ensare); Encuesta Nacional Sobre Violencia contra las Mujeres (Envim); entre otras.

⁴ Un atributo es favorable o positivo cuando es deseable o se espera que suceda, por ejemplo, la educación y salud donde se esperaría como una meta que, tanto hombres como mujeres poseyeran el atributo en las mismas condiciones. Para valorar la inequidad se tomó en cuenta lo que a cada género le hace falta para llegar a la meta. Un atributo desfavorable o negativo es cuando no se desea que ocurra, por ejemplo la violencia, en donde se desearía que ni hombres ni mujeres sufran violencia, para valorar la inequidad se tomó en cuenta la acumulación que cada género tiene del atributo. La meta sería que nadie en la población estuviese afectada por atributos desfavorables y por esta razón estos atributos fueron clasificados como condiciones a corregir.



Respecto al parámetro ϵ , que mide la aversión a la inequidad, se ha estimado el valor de 2 como el más apropiado, por ser considerado una aversión moderada a la inequidad, según el PNUD (1995: 146).

El I_{id} toma un valor máximo que se alcanza en la condición de equidad para hombres y mujeres, decrece de ese valor máximo cuanto más inequidad exista entre los dos grupos; el rezago se mide como el porcentaje que representa la diferencia del valor del I_{id} del máximo, respecto a este mismo.

Si un atributo es favorable, se considera la proporción de mujeres con el atributo, respecto al total de ambas poblaciones que lo poseen, es decir $\frac{q_m}{q_h+q_m}$. Como se desea la proporción de ellas que no poseen el atributo favorable respecto a este total, la proporción a usar en el I_{id} sería $I_m = 1 - \frac{q_m}{q_h+q_m}$. Un razonamiento análogo para la proporción de hombres con el atributo conduciría a $\frac{q_m}{q_h+q_m}$ y la proporción faltante a usar en I_{id} sería $1 - \frac{q_m}{q_h+q_m}$.

Cuando el atributo es negativo, se usó el acumulado del atributo en cada género (es decir, lo que debe corregirse para liberarse de la condición negativa subyacente), lo que es para el caso de las mujeres $I_m = \frac{q_m}{q_h+q_m}$ y para los hombres $I_h = \frac{q_m}{q_h+q_m}$.

Obtenidos los rezagos en cada uno de los atributos de los factores se procedió a integrarlos, asignando una ponderación a cada uno de los rezagos de los atributos, vía un proceso de juicios por pares realizados por “expertos(as)”.⁵ Lo anterior se engloba en lo que se denomina Proceso Jerárquico Analítico (PJA)⁶ introducido por Saaty en 1990. La integración se realiza calificando por pares (uno a uno) los atributos, e identificando cuál de ellos representa mayor gravedad para la inequidad tanto para hombres como para mujeres. Las integraciones de las calificaciones se inician con los niveles particulares, hasta llegar a los generales, por lo que se termina con una calificación que describe el rezago de todo el factor.

Esta metodología permite mezclar tanto los datos estadísticos como el juicio, teoría o experiencia de las personas conocedoras del tema, ya que a través de juicios de valor, en cuanto a qué situaciones son más graves para las desigualda-

⁵ Se considera “experto(a)” a la persona que califica el PJA. Para mayores detalles en la metodología se puede consultar Zamudio y Núñez, 2011.

⁶ El PJA es un proceso estructurado e interactivo para evaluar alternativas que permite integrar datos numéricos con opiniones subjetivas. El proceso se basa en tres pasos: 1) estructurar el problema jerárquicamente, facilitando la generación de alternativas y la identificación de criterios para su evaluación; 2) evaluar los elementos de cada nivel *versus* los elementos del nivel superior de la jerarquía, y 3) aplicación del algoritmo de ponderación que determina la importancia de cualquier conjunto de opciones sobre un conjunto de objetivos múltiples.

des e inequidades, se conjugan con las estadísticas y proporcionan una calificación final. Por lo tanto, la calificación final incluye las diferencias estadísticas y las consideraciones de los expertos respecto al factor.

Es necesario aclarar que, paralelamente a los pesos generados en el PJA, también se usaron pesos provenientes de los mismos datos, consistentes en dar mayor peso a los atributos donde más personas estuvieran consideradas en los diversos cálculos. Los resultados con pesos del PJA comparados con los proporcionales a las poblaciones involucradas, prácticamente condujeron a los mismos resultados. El hallazgo es importante porque en el caso del PJA son juicios de expertos los que generan los pesos, mientras que la otra forma es de carácter estadístico.

En este artículo se mostrará una síntesis de un trabajo muy extenso que se realizó, se expondrán de una forma resumida los resultados obtenidos para cada uno de los factores, sin embargo, se debe hacer hincapié en que dichos resultados están compuestos de muchas variables, en donde no se pretende generalizar los resultados, pero sí mostrar un panorama general, a modo de referente comparativo, de lo que sucede en México.

Resultados de las inequidades de género en México

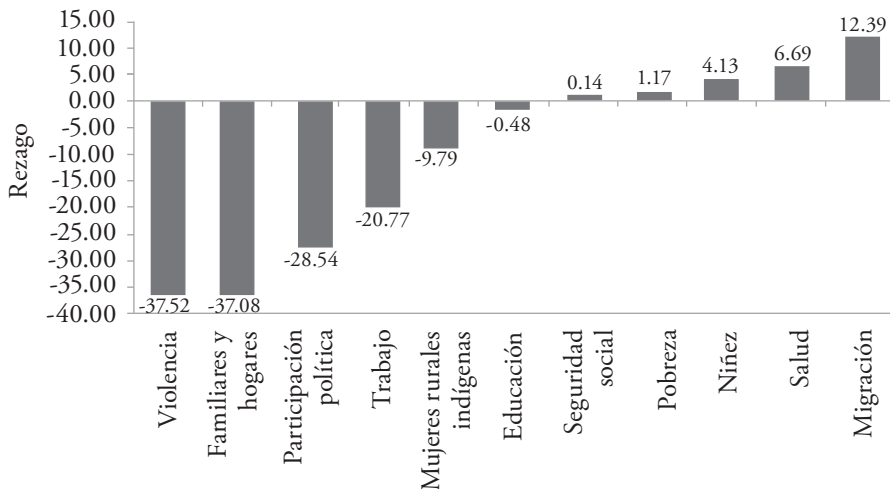
Las inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos.

Para este estudio, se construyeron índices de inequidad en once factores que se interrelacionan entre sí, por ejemplo, la pobreza está relacionada con el área de residencia, la desigualdad en la distribución de oportunidades, recursos, tiempo y poder, que influyen directamente en otros factores como la educación, salud, trabajo, migración, seguridad social, e indirectamente en violencia y niñez, de tal manera que la suma de los indicadores en cada factor refleja una inequidad no solo para ese factor, sino además las inequidades relacionadas de todos los factores.

Cabe aclarar que las estadísticas fueron tomadas de las ya existentes en México y son a escala nacional, las cuales muestran una radiografía de las situaciones diferenciadas de mujeres y hombres. Sin embargo, son bien conocidas las especificidades y particularidades de los diferentes ámbitos sociales y culturales de México, ya que como un país pluricultural, existen características específicas, por ejemplo, para las mujeres rurales e indígenas, para las zonas más pobres, para las personas del norte y del sur, etcétera. A pesar de las especificidades y particularidades que puedan presentarse en los diferentes lugares, los resultados obtenidos en esta investigación muestran valores que describen de manera general la situación que se vive en todo el país.

Los resultados señalan que en cinco factores (violencia, familias y hogares, participación política, trabajo y mujeres rurales e indígenas) existen mayores inequidades y condiciones a corregir para las mujeres; en tres de ellos (educación, salud y seguridad social) las inequidades son poco significativas para ambos géneros; y en otros tres factores (pobreza, niñez y migración) las inequidades ocurren en los hombres. Como se observa en la gráfica 1, el factor que reportó mayor condición a corregir para las mujeres es el de violencia con un valor de -37.52, mientras el que representó mayor condición a corregir para el caso de los hombres es el factor migración con un valor de 12.41.⁷

Gráfica 1. Inequidad de género a nivel nacional



Fuente: elaboración propia del equipo de trabajo con base en los cálculos realizados para la propia investigación.

⁷ Los factores que presentan inequidades para las mujeres se caracterizaron con el signo (-), mientras que en el caso de los hombres se utilizó el signo (+).

Como se muestra en la gráfica 1, las inequidades no solo se presentan para las mujeres, existen situaciones en las que los hombres se encuentran en una posición desfavorable. Generalmente sucede cuando el número de hombres involucrados es mucho mayor que el de mujeres o por otras situaciones ligadas a las relaciones de género, tal como se mostrará en la descripción que se presenta de cada uno de los factores.

Violencia

La violencia representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para el desarrollo personal y social, el despliegue de las capacidades y el ejercicio de derechos, además de constituir una clara violación a los derechos humanos. Este es el factor en donde mayor corrección se requiere a una condición injusta que sufren las mujeres en México. La violencia, principalmente contra las mujeres, se ha caracterizado como un factor grave de salud pública. Puede encontrarse en todas las clases sociales, edades y niveles educativos, por lo que puede afectarlas indistintamente de su condición económica, étnica, educativa o social.

El índice de violencia obtenido demuestra que las mujeres son, en gran medida, las principales víctimas de violencia intrafamiliar; esta situación es una condición a corregir debido a que se desearía que no sucediera para ninguno de los dos géneros.

Cuadro 1. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en violencia

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Violencia	-37.52	Lesiones intencionales	0.20000	38.49	11,515	1,977
		Violencia intrafamiliar	0.80000	-56.52	7,823	12,990
Lesiones intencionales	38.49	Homicidio	0.83333	39.90	8,135	1,269
		Suicidio	0.16667	31.44	3,381	708
Violencia intrafamiliar	-56.52	Delinquentes de violencia intrafamiliar	0.80000	-66.26	2,850	179
		Lesiones por violencia	0.20000	-17.55	4,973	12,811

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Los datos fueron obtenidos del INEGI, Estadísticas Judiciales en Materia Penal por medio de consultas interactivas de datos. También se tomaron indicadores del CEAMEG (Sistema de Indicadores de Género).



La violencia que padecen los hombres proviene generalmente de otros hombres. El índice de violencia está conformado por dos factores principales: lesiones intencionales y violencia intrafamiliar, los cuales presentaron un rezago de 38.49 y -56.52, respectivamente, lo que indica que en la primera variable los hombres se encuentran en peor condición y en la segunda las mujeres. Así mismo la variable lesiones intencionales (en donde el rezago es para los hombres) está conformada por homicidios y suicidios (39.90 y 31.44, respectivamente), lo que indica que ellos cometen con mayor frecuencia dichos actos. La otra variable, violencia intrafamiliar, está conformada por las variables delincuentes de violencia intrafamiliar y lesiones por violencia, en donde las mujeres presentan los mayores rezagos, es decir, los hombres son quienes cometen con mayor frecuencia estos delitos, obteniendo un rezago de -66.26 y -17.55, respectivamente.

Los resultados coinciden con otras investigaciones que muestran a la violencia intrafamiliar, ejercida, principalmente, contra las mujeres como un problema grave que requiere mayor atención, ya que su impacto es a corto, mediano y largo plazo, no solo en las personas que la sufren, sino también en otros integrantes de la familia y en las mismas comunidades. Además de las implicaciones familiares también tiene efectos en otras áreas como la económica, política y social, afectando el ámbito laboral, escolar, social y de salud.

Participación política

Este es otro de los factores en donde se obtuvo un rezago para las mujeres, pues como bien es sabido, en el ámbito de la política, las mujeres han tenido poco protagonismo, al ser una esfera pública en donde se ejerce una de las formas más dominantes de poder. Las actividades políticas están estrechamente ligadas a la toma de decisiones, poder, liderazgo y el espacio público, actividades que habían sido negadas a las mujeres por cuestiones de género. Esta situación se puede observar en el rezago final de -28.53 en este factor.

En México existen algunos avances en materia legislativa para promover la participación política de las mujeres en los distintos ámbitos y órganos del Estado; tal es el caso de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) realizada en 2008, en la cual se hicieron algunas modificaciones importantes respecto a las cuotas de género y acciones afirmativas en la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Ceameg, 2008). Sin embargo, se debe considerar que aun aquellas mujeres que logran llegar a ocupar ciertos espacios de poder, suelen sufrir aislamiento y ser excluidas de la toma de decisiones fundamentales si no cuentan o logran obtener el apoyo mayoritario de los hombres en el poder.

Cuadro 2. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en participación política

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Participación Política	-37.52	Elección popular	0.40000	-48.66	18,611	5,180
		Administración pública	0.30000	-8.34	297,413	306,722
		Poder judicial	0.20000	-32.08	754	192
		Participación ciudadana	0.10000	-1.44	33,996,305	36,603,578
Elección popular	-48.66	Diputados locales	0.13605	-42.42	894	228
		Diputados federales	0.20408	-32.63	384	116
		Senadores	0.40816	-48.97	104	23
		Presidentes municipales	0.10204	-87.54	2,364	87
		Síndicos	0.08163	-67.49	2,147	232
		Regidores	0.06803	-26.50	12,718	4,494
Administración pública	-8.34	PGR	0.05556	-8.34	12,159	7,428
		SRE	0.05556	-0.16	2,162	2,211
		Sagarpa	0.05556	-25.17	9,670	3,552
		SCT	0.05556	-13.13	12,426	6,437
		Sedesol	0.05556	-0.85	2,365	2,177
		SE	0.05556	-0.15	1,742	1,783
		SEP	0.05556	-7.35	19,739	12,527
Poder Judicial	-32.08	Ministros de la Suprema Corte de Justicia	0.30133	-44.30	9	2
		Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal	0.19409	-22.01	5	2
		Magistrados del Tribunal Federal Electoral	0.09768	-54.50	6	1
		Magistrados electorales (salas regionales)	0.11179	-6.16	9	6
		Jueces colegiados	0.06111	-45.78	445	95
		Jueces unitarios	0.06111	-66.84	63	7
		Jueces de distrito	0.06111	-25.50	217	79
Participación ciudadana	-1.44	Población inscrita en el padrón electoral	0.16342	0.14	33,996,305	36,603,578
		Participación en organizaciones sociales	0.53961	-3.18	39,860,291	35,561,879

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Las fuentes de datos fueron: 1) CEAMEG. Distribución de diputados locales por entidad federativa según tipo de representación y sexo. A partir de la base de datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), 2006; 2) Presidencia de la república. Sexto Informe de Gobierno, 2006. Anexo Estadístico; 3) INEGI. Mujeres y hombres en México 2007; 4) Inmujeres. Sistema Estatal de Indicadores de Género, y 5) Segob. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup), 2005.



En este factor se muestra que en todos los aspectos tomados en cuenta para su cálculo: elección popular (-48.66), administración pública (-8.34), poder judicial (-32.08) y participación ciudadana (-1.44), presentan grandes rezagos para las mujeres; sobre todo en la elección de diputados federales y locales, senadores, presidentes municipales, síndicos y regidores, los cuales toman las mayores decisiones políticas en el país.

Se puede decir que existe un déficit del modelo de liderazgo femenino en el gobierno mexicano, por lo que es necesario garantizar y alentar que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad política que sirvan de modelo para otras mujeres así como para transformar las actitudes, creencias y dinámica política que las excluyen (ONU, 1995: 26s; CEPAL, 2007).

Antes de abordar el factor trabajo, se hacen algunas reflexiones. El trabajo es uno de los espacios vitales diferenciados por género, en donde hombres y mujeres se definen de manera decisiva frente a las actividades que realizan. Según Lagarde (1993: 177-211), las formas históricas de masculinidad y feminidad se constituyen en torno al trabajo, y las divisiones generalizadas del trabajo se ven intensamente reforzadas por normas culturales (Molyneaux, 2003: 314). El hecho de que hombres y mujeres se dediquen a diferentes actividades y realicen trabajos excluyentes ha sido conceptualizado como inherente a la diferenciación sexual; se ha relacionado con la posesión y/o carencia de cualidades físicas, intelectuales, emocionales y con destrezas específicas de cada sexo (Lagarde, 1993).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2008: 1) considera que dentro del concepto de trabajo la equidad entre los géneros es un elemento clave para que los cambios sociales e institucionales generen igualdad y crecimiento. En México, las mujeres continúan enfrentando múltiples formas de discriminación en el mercado de trabajo, ganan menos que los hombres, son mayoría en los empleos informales, atípicos y de menor jerarquía, deben sortear más obstáculos para obtener cargos altos y conservarlos y soportan con desigualdad el peso de las responsabilidades familiares.

Para el factor trabajo, se calcularon dos rezagos: trabajo doméstico a través del factor familias y hogares y el factor trabajo, económico propiamente dicho.

Familias y hogares (trabajo doméstico)

Para el factor familias y hogares se obtuvo un rezago general de -37.08. En las variables jefatura (-47.49) e ingresos y gastos (-42.20) se presentaron los mayores

rezagos. En jefatura, el rezago indica que existe un mayor número de hombres como jefes de familia. Esto puede ser una ventaja o desventaja para las mujeres, por una parte, el ser jefas de hogar les permite tomar decisiones tanto en el ámbito personal como familiar y social, situación que propicia un mayor empoderamiento. Por otra parte, la mayoría de las mujeres que son jefas de hogar lo son por viudez, separación, divorcio, migración del esposo o porque son madres solteras, así ellas solas enfrentan sus necesidades y la de sus familias, lo que las pone en una situación de mayor vulnerabilidad. En el caso de los hombres, la mayoría de los jefes de hogar viven con su pareja con quienes comparten las responsabilidades.

Respecto a ingresos y gastos (-42.20) la inequidad para las mujeres está relacionada con el tipo de trabajo al que acceden (porque obtienen menos ingresos) y la forma en que distribuyen el gasto en el hogar.

Trabajo

El factor trabajo constituye uno de los campos de reflexión de mayor fuerza al buscar la equidad de género debido a su carácter estratégico respecto al acceso a otros recursos sociales y personales como la salud, educación y seguridad social, que repercuten en el buen desarrollo personal y social.

En este factor se encontró un rezago para las mujeres de -20.77. En todos los elementos considerados para este factor las mujeres se encontraban en condición de rezago (población no económicamente activa (-27.02), población económicamente activa (-25.56) y actividades cotidianas (-12.13). Una de las variables que expresan con mayor claridad la inequidad en el aspecto laboral es la distribución asimétrica del trabajo doméstico (-59.99). Las mujeres se ubican en mayor medida en la población no económicamente activa (-27.02), realizando el trabajo doméstico que no tiene ingreso económico.

Las inequidades que se presentan en este factor son de las mayor urgencia de atender si se aspira a una sociedad con mayor equidad de género, pues el que las mujeres puedan acceder a mejores trabajos e igualmente remunerados, con prestaciones que les permitan aligerar su carga de trabajo reproductivo y una vida de trabajo equiparable a la de los hombres, contribuiría a mejorar la condición y posición de las mujeres y por consiguiente reducir las inequidades de género en este y otros factores. Además, las personas que dependan de ellas también tendrán una mejor condición de vida.

Cuadro 3. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en familias y hogares

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Familias y hogares	-37.08	Tipología de hogares	0.10363	-37.65	80,739,808	19,481,295
		Posición en el hogar	0.21171	-32.36	48,629,761	51,591,342
		Uso del tiempo	0.10635	-0.23	34,255,399	37,989,163
		Jefatura	0.35945	-47.49	19,086,966	5,717,650
		Ingreso y gasto	0.21886	-42.19	19,086,966	5,717,650
Tipología de hogares	-37.65	Familiares	0.28138	-42.96	79,589,000	8,475,178
		No familiares	0.14069	-0.85	1,150,808	1,006,117
		Número de integrantes	0.19265	-39.10	80,739,808	9,481,295
		Tipo localidad	0.38529	-46.47	80,739,808	9,481,295
Posición en el hogar	-32.36	Rural	0.75000	-32.92	11,770,117	2,195,523
		Urbano	0.25000	-30.67	36,859,644	9,395,819
Uso del tiempo	-0.23	Trabajo doméstico	0.18668	-0.85	28,305,987	6,966,411
		Cuidado de niños y otros miembros del hogar	0.18668	-5.62	11,043,741	9,449,231
		Trabajo para el mercado	0.14866	13.19	25,296,354	2,835,322
		Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	0.16914	-5.85	2,073,615	3,688,419
		Educativas	0.12870	0.04	7,339,323	7,640,454
		Esparcimiento, cultura y convivencia	0.09007	-0.01	33,019,971	36,480,584
		Necesidades y cuidados personales	0.09007	-0.01	34,255,399	37,989,163
Jefatura	-47.49	Estado conyugal	0.33333	-32.78	19,086,966	5,717,650
		Tipo de hogar	0.22222	-21.58	19,085,966	5,717,659
		Presencia del cónyuge	0.44444	-71.48	19,085,966	5,717,659
Ingreso y gasto	-42.19	Ingreso	0.75000	-44.29	19,086,966	5,717,650
		Gastos	0.25000	-35.88	19,085,966	5,717,659

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Los datos fueron obtenidos a partir de: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005; INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002; INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, e INEGI. Mujeres y Hombres en México 2007.

Cuadro 4. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en trabajo

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Trabajo	-37.08	PEA ocupada	0.20000	-25.56	27,726,245	16,685,607
		No PEA	0.40000	-27.02	6,092,500	22,603,245
		Actividades cotidianas	0.40000	-12.13	19,193,877[1]	35,655,311
PEA Ocupada	-25.56	Condición y tipo de actividad	0.08156	0.12	27,726,245	16,685,607
		Grupo de ocupación	0.11074	-26.45	26,840,614	16,111,350
		Sector de actividad	0.31035	-36.43	26,489,911	16,006,596
		Posición en la ocupación	0.11074	-8.32	26,840,614	16,066,042
		Nivel de ingresos	0.15537	1.05	26,840,614	16,066,042
		Ingreso	0.23125	-45.75	19,085,966	5,717,659
No PEA	-27.02	Estudian	0.30414	0.01	4,085,100	4,739,975
		Quehaceres domésticos	0.44819	-59.99	1,995,734	17,847,897
		Servicios gratuitos a su comunidad	0.24767	-0.55	11,666	15,373
Actividades Cotidianas	-12.13	Actividades domésticas	0.75000	-15.20	19,193,877	35,655,311
		Esparcimiento y cultura	0.25000	-2.93	28,271,941	30,565,381

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Los datos fueron obtenidos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, e INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002.

Mujeres rurales e indígenas

Las mujeres rurales constituyen un grupo social heterogéneo con perfiles demográficos y actividades productivas que varían de acuerdo con la región del país en la que viven y las relaciones de género que establecen en la familia y la comunidad (Suárez y Bonfil, 1996). Las situaciones de marginación, clase, etnia y género sitúan a las mujeres rurales en uno de los grupos más desprotegidos, subordinados y de mayor discriminación.

El factor de “mujeres rurales e indígenas” agrega rezago para las mujeres (-9.79). Aunque las diferencias por género en el medio rural no son muy significativas, pues las condiciones de ambos géneros suelen ser críticas, las mujeres mantienen peores condiciones, sobre todo cuando se refiere a la cantidad de tierra. En la variable “sujetos agrarios” se presentó un rezago de -33.09 para ellas,

a ello se suman otros tipos de discriminación que limitan su desarrollo de capacidades, como poco acceso a capacitación y tecnología, el monolingüismo, la invisibilidad como productoras y la todavía imperante división de tareas en las que los hombres son quienes toman las decisiones sobre los recursos.

Cuadro 5. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en mujeres rurales e indígenas

	Rezagó		Pesos	Rezagó	Hombres	Mujeres
Mujeres rurales e indígenas	-9.79	Escolaridad	0.20347	-3.55	2,256,476	3,025,362
		Trabajo	0.40038	-0.92	3,403,491	3,594,165
		Religión	0.13346	-0.05	4,312,892	4,078,004
PEA Ocupada	-25.56	Sujetos agrarios	0.26268	-33.09	2,151,979	609,593
		Analfabeta	0.40000	-8.52	591,388	1,105,243
		Con rezago educativo	0.60000	-0.23	1,665,088	1,920,119
		PEA	0.40000	26.17	2,408,177	920,793
		No PEA	0.60000	-18.98	995,314	2,673,372
		Católica	0.39905	0.00	3,703,434	3,527,839
No PEA	-27.02	Protestantes y evangélicos	0.27411	-0.09	469,440	425,821
		Bíblicas y no evangélicas	0.19382	-0.25	126,106	109,877
		Otras religiones	0.13302	0.15	13,912	14,467
Actividades Cotidianas	-12.13	Sujetos agrarios	1.00000	-33.09	2,151,979	609,593

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Los datos fueron obtenidos de: CDI–Inmujeres. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas de México, 2006; INEGI. Las Mujeres en el México Rural, 2002; INEGI, Mujeres y Hombres en México, 2007, e INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Educación

Asegurar condiciones de igualdad de oportunidades en todos los niveles de educación se considera un elemento de cambio social que repercute no solo en beneficio de las propias mujeres, sino también de sus hijos e hijas, familia y comunidad (Proigualdad, 2009: línea de acción 5.1.6).

Todas las variables que integran el factor educación reflejan un rezago pequeño en las mujeres, lo que podría entenderse como un logro. El índice educación obtuvo un rezago de -0.48 para las mujeres, lo cual indica que ellas se encuentran en una proporción muy pequeña en desventaja con los hombres en relación a variables como nivel educativo, alfabetismo, matriculación y asistencia. También refiere que la brecha de inequidad en México es casi nula, es decir, que numéricamente encontramos casi la misma proporción de mujeres y hombres matriculados en las escuelas, aunque esto no quiere decir que se tengan las mismas oportunidades y que no existan aspectos de discriminación basada en las diferencias sexuales.

Aunque las estadísticas reflejan un rezago de inequidad en educación mínimo, es preciso eliminar cualquier tipo de discriminación proveniente de las construcciones culturales de género, en donde niños y niñas, mujeres y hombres, sean tratados(as) de igual manera en el acceso a la educación. Se debe eliminar el sexismo en los diseños curriculares, lenguaje utilizado, libros de texto, uso de tecnología, utilización del espacio físico, entre otras, ya que el modelo masculino prevalece como un precepto cultural. También será necesario erradicar los prejuicios y estereotipos de género que se mantienen en relación a las carreras tradicionalmente concebidas como “propias” de los hombres o de las mujeres. Aun cuando las brechas se han ido cerrando, en muchos casos esto ocurre muy lentamente, como en las llamadas ciencias “duras” y la ingeniería, o en niveles de postgrado, donde las mujeres aún constituyen una minoría.

En el nivel académico es donde se presenta el mayor rezago para las mujeres, sobre todo cuando se refiere a posgrados (-1.18), es decir, existe un mayor número de hombres en posgrado que de mujeres; esto está relacionado con las inequidades y desigualdades de género —la división sexual del trabajo y el dominio del poder por parte de los hombres en los puestos de mayor jerarquía— determinadas por el logro de un posgrado.

Hasta aquí se han mostrado los factores en donde las mujeres se encuentran en una condición de rezago, en comparación con los hombres. A continuación presentaremos los factores en donde los hombres muestran los rezagos. Como se podrá observar los rezagos de los hombres son muy pequeños comparados con los que presentan las mujeres, estos se presentan en los factores donde la participación de hombres es mayor por inequidades de género desfavorables a ellos.

Cuadro 6. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en educación

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Educación	-37.08	Alfabetismo	0.36675	-0.32	30,550,187	32,492,461
		Matriculación	0.12580	-0.34	15,968,150	15,683,962
		Asistencia	0.19453	-0.11	14,378,496	14,208,479
		Nivel académico	0.31292	-0.97	1,197,152	1,165,232
Alfabetismo	-0.32	Grupos de edad	0.44701	-0.24	30,550,187	32,492,461
		Lengua indígena	0.23751	-0.83	30,550,428	32,492,785
		Tipo de localidad	0.31549	-0.05	30,550,886	32,493,311
Matriculación	-0.34	Básica	0.06365	0.00	12,898,814	12,481,691
		Media superior	0.16385	0.02	1,812,272	1,930,671
		Licenciatura	0.29208	-0.19	1,174,511	1,192,150
		Postgrado	0.48042	-0.59	82,553	79,450
Asistencia	-0.11	Básica	0.06365	0.00	10,946,167	10,659,410
		Media superior	0.16385	0.00	1,866,927	1,915,567
		Licenciatura	0.29208	-0.39	943,330	924,217
		Postgrado	0.48042	0.01	622,072	709,286
Nivel académico	-0.97	Licenciatura	0.80000	-0.92	1,089,100	1,061,046
		Postgrado	0.20000	-1.18	108,052	104,186

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Los datos fueron obtenidos de ANUIES. Base de datos del Formato 911.9A. Ciclo escolar 2006-2007; INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005; INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

Salud

La equidad de género en la salud se entiende como la eliminación de aquellas disparidades innecesarias, evitables e injustas en las oportunidades de hombres y mujeres para gozar de las condiciones de vida y servicios que les permitan estar en buena salud y no enfermarse, discapacitarse o morir por causas prevenibles y evitables (Gómez, 2002). Por lo que la equidad de género en la salud estaría dada por la asignación de recursos con base en las necesidades diferenciadas de ambos sexos, para recibir servicios de salud según la etapa de vida, independientemente de la condición socioeconómica (OPS, 2004: 17).

El factor salud refleja que existe un rezago de 6.69 en los hombres, este índice se caracteriza por involucrar un número significativo de la población de hombres y mujeres. El rezago perjudica a los hombres en todas las variables, pero en mayor medida la de servicios de salud (15.35), ya que gran parte de la población económicamente activa la constituyen ellos y son quienes carecen de esos servicios. En las variables esperanza de vida y discapacidades y mortalidad los hombres también se encuentran en peor condición en comparación con las mujeres. Las mujeres actualmente tienen mayor esperanza de vida que los hombres, por lo que ellos están en desventaja en esta condición.

Cuadro 7. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en salud

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Salud	6.69	Esperanza de vida	0.42489	2.13	50,249,955	53,013,433
		Servicios de salud	0.32560	15.35	16,488,780	2,350,790
		Discapacidades y mortalidad	0.24951	3.15	1,586,307	1,072,270
Esperanza de vida	2.13	Nacimientos	0.16016	-0.07	1,284,601	1,283,305
		Mortalidad infantil	0.32199	1.78	22,774	17,360
		Esperanza de vida	0.51785	3.03	50,249,955	53,013,433
Servicios de salud	15.35	Sin prestaciones	0.39090	92.20	10,026,102	117,665
		Solo instituciones de salud	0.19876	56.84	457,858	1,885,453
		Instituciones de salud y otras	0.13821	-64.92	5,330,429	331,333
		Otras prestaciones sin servicios de salud	0.27214	-84.55	674,391	16,339
Discapacidades y mortalidad	3.15	Mortalidad por SIDA	0.23814	-1.78	49	63
		Población con discapacidad	0.32320	3.17	1,409,338	926,916

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Datos obtenidos de Conapo, INEGI y Colmex. Conciliación demográfica 2000-2005; Conapo. Proyecciones de la Población de México, 2005-2050; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2005; INEGI. Estadísticas vitales, 2005; INEGI. Hombres y Mujeres, 2008; INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA.



La salud física y mental incide directamente en la expectativa de vida, por ello se deben atender las necesidades específicas de mujeres y hombres. Como se observa en el cuadro 7, hay más niños que nacen, pero también mueren más; asimismo, se presentan mayores muertes en hombres relacionadas con accidentes de trabajo y discapacidades que merman su salud en general, situaciones que están ligadas a las diferencias de género, por ejemplo, en los trabajos y en la demostración de masculinidad, exponiéndose a riesgos de salud y accidentes. Debido a esas situaciones, la esperanza de vida de ellos es menor. Estas condiciones se ven reflejadas en el rezago general que se presenta para ellos en el tema de salud.

Seguridad social

Existen relaciones directas entre el empleo, la salud y la seguridad social. Están estrechamente vinculadas a la existencia de relaciones de trabajo asalariadas o la incorporación voluntaria mediante la celebración de un contrato con las instituciones de seguridad social por los accidentes que se sufren en el trabajo.

El factor seguridad social señala un rezago de 0.14 para los hombres, puesto que ellos dominan en número como trabajadores asalariados, deberían tener servicio médico y pensión obligatoriamente. Las áreas donde los hombres tienen mayor rezago son: riesgos de trabajo (41.60), cuidado del menor (1.86) y servicio médico (1.32). Esto, principalmente, debido a que los hombres se emplean en actividades donde corren mayores riesgos en su integridad física sin contar con la seguridad correspondiente, no tienen prestaciones de paternidad cuando tienen hijos(as), así como la falta de servicios médicos por contar con trabajos informales y temporales.

Las mujeres muestran rezago en áreas de pensiones (-6.91) y derechohabencia (-1.55), ya que ellas se encuentran en una situación de desventaja en los empleos que obtienen dentro del mercado formal de trabajo, lo que las ubica dentro de actividades que caen en el trabajo reproductivo y en trabajos flexibles y de fácil rotación, por lo que repercute directamente en su situación salarial y de seguridad social.

Pobreza

La pobreza se refiere a la insatisfacción de requerimientos universales y cuya medida es la integridad física y psicológica de las personas. Se trata de necesidades que todos(as), como seres humanos tienen el derecho a satisfacer. La satisfacción de estas necesidades constituye, por tanto, un derecho y una meta ineludible (Valenzuela, 2004).

MUJERES Y HOMBRES.
DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO MEXICANO

Cuadro 8. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en seguridad social

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Seguridad social	0.14	Pensiones	0.42727	-6.91	1,721,036	1,276,145
		Derechohabiciencia	0.23601	-1.55	23,993,110	26,169,336
		Cuidado del menor	0.15392	1.86	7,479,835	7,024,317
		Riesgos de trabajo	0.07280	41.60	2,235,674	1,201,105
		Servicio médico	0.11000	1.32	30,915,222	37,324,668
Pensiones	-6.91	Pensionados ocupados por rama de actividad	0.08759	-17.92	501,089	262,287
		Institución que otorga la pensión	0.10949	-9.41	1,705,430	1,262,037
		Grupos de edad	0.14599	-3.83	1,721,036	1,274,869
		Tipo de pensión	0.21898	-12.91	1,677,107	1,246,405
		Monto mensual de la pensión	0.43796	-2.11	1,721,036	1,276,145
Derechohabiciencia	-1.55	Con derechohabiciencia	0.87500	-1.77	23,993,110	26,169,336
		Sin derechohabiciencia	0.12500	0.02	26,256,845	26,844,097
Cuidado del menor	1.86	Lugar donde cuidan al menor	0.16667	-0.24	7,479,835	7,024,317
		Monto de gasto asignado al cuidado del menor	0.83333	2.28	7,479,835	7,024,317
Riesgos de trabajo	41.60	Causas externas	0.12000	36.15	211,644	76,073
		Tipo de acto inseguro	0.48000	34.82	251,795	97,951
		Accidentes según ocupación	0.24000	61.98	120,214	41,686
		Discapacidad por rama de actividad	0.16000	35.47	1,652,021	985,395
Servicio médico	1.32	Acudió	0.75000	2.06	30,915,222	37,324,668
		No acudió	0.25000	-0.88	19,253,089	16,827,258

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Datos obtenidos del IMSS, Memoria Estadística, 2006 y del INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.

El índice pobreza⁸ exhibe un rezago de 1.17 para los hombres. En los cálculos se consideró la población y los hogares que se encuentran en condición de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial. Las mayores inequidades se presentan en jefatura, cuya población dominan numéricamente los hombres, es decir, existen más hombres jefes de hogar pobres que mujeres, por lo que la pobreza también se ve reflejada en estos hogares. En general, los hombres son quienes tienen mayor rezago en pobreza, sin embargo, cuando se considera la población en general el rezago es para las mujeres, es decir, existen más mujeres pobres que hombres.

Cuadro 9. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en pobreza

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Pobreza	1.17	Población	0.58824	-0.06	22,032,700	23,550,036
		Jefatura	0.41176	2.93	7,325,332	1,920,978
Población	-0.06	Rural	0.58824	-0.01	7,422,420	7,635,623
		Urbana	0.41176	-0.14	14,610,281	15,914,413
Jefatura	2.93	Rural	0.58824	1.83	2,467,373	512,211
		Urbana	0.41176	4.50	4,857,959	1,408,767

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Datos obtenidos del Inmujeres. Sistema de indicadores de género, con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000. Base de datos armonizada de acuerdo con la Conciliación Demográfica 2000-2005.

Si se aborda la pobreza desde la perspectiva de género, además de las variables que se analizan (de las cuales se cuenta con información estadística a nivel nacional), se deben tomar en cuenta que las mujeres viven los efectos de la pobreza de formas más severas que los hombres por razones de discriminación, traducidas en situaciones de múltiples desventajas sociales, así como en la falta de acceso, uso y control de recursos básicos (Arriagada, 2005: 104), tales como el trabajo, tierra, capital humano y social, recursos productivos y relaciones al interior del hogar y su capacidad de utilización de estos recursos para cambiar su situación (Moser, 1996), sin embargo, estas situaciones no se pueden visualizar en los datos estadísticos disponibles a nivel nacional.

⁸ Debido a que este factor no cuenta con datos absolutos desagregados por sexo, se realizaron estimaciones a través de los porcentajes presentados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2005.

Valenzuela (2004) menciona que el género condiciona la forma en la que los individuos y los hogares experimentan la situación de pobreza y logran o no superarla. Las mujeres son más vulnerables a ella y frecuentemente experimentan sus formas más severas. Paradójicamente, el aporte de las mujeres a la superación de la pobreza y el bienestar de sus hogares es cada vez más importante y se reconoce más. De hecho, uno de los factores que ha contribuido a controlar el aumento de la pobreza es la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, aun cuando es precario. No obstante, muchas veces las perjudica por las dobles o triples jornadas de trabajo y no se ve reflejado en un verdadero bienestar económico. Es necesario atender las desigualdades en las oportunidades que se otorguen a cada género y posibilitar el acceso a recursos materiales y sociales como el trabajo remunerado, bienes y servicios, entre otros.

Niñez

La importancia de mostrar las estadísticas e indicadores de género sobre la niñez en México radica, principalmente, en que permite observar la situación de este grupo poblacional en los temas de educación, trabajo, salud, violencia e indigenismo, lo cual resulta fundamental para ejercer sus derechos básicos. Garantizar estos derechos desde la edad temprana crea las bases para superar la pobreza, inequidad y exclusión social (UNICEF, 2005: 9).

El índice niñez muestra un rezago de 4.13 para los niños, ya que son ellos quienes sufren más accidentes, homicidios y suicidios. Es preciso tomar en cuenta que el bienestar de niños y niñas está determinado por las condiciones del ambiente, situación socioeconómica de sus padres, acceso a educación, condición étnica y de género. El significado de ser niño o niña determina los comportamientos, actitudes, uso y acceso a los servicios, que de forma general comprenden la identidad de género y determinan, al igual que las diferencias biológicas los roles de género durante la niñez. En otros aspectos tomados en cuenta para el análisis de la niñez en México, los rezagos por género son estadísticamente poco significativos. En el tema de la niñez se debe poner especial atención en los accidentes, homicidios y suicidios que sufren principalmente los niños y que se ve relacionado con las inequidades en salud, como es la esperanza de vida.

Cuadro 10. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en niñez

	Rezagó		Pesos	Rezagó	Hombres	Mujeres
Niñez	4.13	Demografía	0.08300	-0.18	19,197,672	18,689,944
		Trabajo	0.38634	-0.02	2,605,508	1,355,585
		Salud	0.29174	14.22	4,060,772	4,100,661
		Educación	0.13731	0.01	8,645,268	8,493,688
		Indígenas	0.10161	0.00	675,983	659,714
Demografía	-0.18	Rural	0.75000	-0.19	5,313,081	5,142,671
		Urbana	0.25000	-0.15	13,884,590	13,547,274
Trabajo	-0.02	Trabajo	1.00000	-0.02	2,605,508	1,355,585
Salud	14.22	Defunciones	0.80000	17.77	6,766	3,036
		Talla y peso	0.20000	0.05	4,054,006	4,097,625
Educación	0.01	5-9 años	0.57143	0.01	3,221,817	3,183,073
		10-14 años	0.42857	0.00	5,423,451	5,310,615
Indígenas	0.00	5-9 años	0.57143	0.00	313,504	306,734
		10-14 años	0.42857	0.00	362,479	352,980

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Datos obtenidos de INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo 2005; INEGI. Estadísticas de mortalidad 2005; INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005, y RDIM. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006.

Migración

La migración tiene impactos y significados diferentes para las mujeres y hombres, matizados además, por la pertenencia étnica, edad, estado civil, preferencia sexual, lugar de origen y condición económica. El fenómeno de migración está relacionado con otros factores como el trabajo, salud, seguridad social, educación, familias y hogares y pobreza. Todos(as) los(as) migrantes de una u otra forma se convierten, de facto, en grupos socialmente vulnerables debido a su condición de foráneos y a que muchas veces no cuentan con herramientas necesarias que les permitan una adaptación exitosa en el lugar o país de destino. Este es el caso de los(as) migrantes mexicanos(as), donde se presenta una condición a corregir más crítica para los hombres (12.39) sobre todo en la migración externa (18.47), singularmente para aquellos que provienen de comunidades rurales con un alto nivel de marginación.

La mayor desigualdad desfavorable a los hombres (12.39), es debido a que migra un mayor número de ellos en comparación con las mujeres, aun cuando en los últimos años ellas se han incorporado masivamente a este proceso.

Cuadro 11. Factores que intervienen en el cálculo de los rezagos en migración

	Rezago		Pesos	Rezago	Hombres	Mujeres
Pobreza	1.17	Interna	0.10945	10.34	1,416,828	1,419,583
		Externa	0.58155	18.34	214,875	127,951
		Nacidos en México Residentes en EUA	0.30900	1.92	6,211,409	4,957,703
Interna	10.34	Grupos de edad	0.75000	0.10	1,416,828	1,419,583
		Procedencia	0.25000	41.06	1,251,384	296,115
Externa	18.47	Grupos de edad	0.75000	6.65	214,875	127,951
		Procedencia	0.25000	53.93	760,680	107,310
Nacidos en México Residentes en EUA	1.92	Nacidos en México Residentes en EUA	1.00000	1.92	6,211,409	4,957,703

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional, segregadas por sexo. Datos obtenidos de Conapo. Encuesta sobre migración en la frontera norte de México, 2004; INEGI. Hombres y Mujeres 2003, e INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En ese marco, una dimensión que generalmente se pasa por alto en los análisis de la migración, es la perspectiva de género. No se toma en cuenta que la migración (interna, intrarregional, transfronteriza e internacional; temporal, circular o permanente) como todo fenómeno social, tiene impactos y significados diferentes para mujeres y hombres. Los cambios y continuidades en los roles y relaciones de género en el contexto de la migración tienen expresiones contradictorias, pues por un lado, abren más espacios para las mujeres, y por otro amenazan con “perpetuar patrones de desigualdades de género” (Martínez, 2003: 8).

Conclusiones

La presente investigación se suma al esfuerzo por incorporar estadísticas nacionales en los estudios de género. La finalidad es mostrar los factores que contribuyen a la inequidad entre hombres y mujeres en las once temáticas estudiadas.



La información que aquí se presenta es un ejercicio que muestra la dificultad que representa la ubicación de la información de áreas específicas y, en muchos casos, la búsqueda de estrategias de análisis, debido a las diferencias en estructura de datos estadísticos manejadas por parte de las instituciones gubernamentales.

Aun cuando existen estadísticas desagregadas por sexo a nivel nacional, no son homogéneas. Algunas provienen de censos, conteos o encuestas; hacen referencia a la población en general o están desagregadas por el tipo de localidad; toman en cuenta solo un tipo de población o a la población en general, etcétera. Esta diversidad de formas y contenidos de las estadísticas dificultan la integración y comparación de los datos, tal como sucedió en esta investigación. La información contenida en este artículo representa un esfuerzo por visualizar las equidades de género en México, midiendo y conociendo en qué áreas se encuentra mayor inequidad y a quienes perjudica en mayor medida a través de la construcción de índices que usan tales estadísticas. Permite reconocer la diversidad, especificidades y condiciones de hombres y mujeres en el país, las cuales ponen en evidencia y permiten la caracterización de las brechas de inequidad y desigualdad. La información obtenida puede resultar un buen insumo para definir políticas y estrategias que ayuden a eliminar las brechas de equidad entre hombres y mujeres desde una perspectiva de igualdad de género, pues son un referente de comparación respecto a otras situaciones o particularidades del mismo fenómeno.

En síntesis, este trabajo se suma a los esfuerzos por combinar niveles de análisis, técnicas e instrumentos, mostrando que la combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos puede enriquecer el análisis de las muy extensas y complicadas problemáticas de género. También recalca la idea de Pacheco y Blanco (1998: 88), en el caso de México los estudios de género han incorporado débilmente la metodología cuantitativa, se ha avanzado relativamente poco y aún queda mucho por hacer.

Considerando los rezagos en cada uno de los factores y pesos asignados, se obtuvo un rezago final para equidad de género de -10.81, por el signo, desfavorable para las mujeres. En el cuadro 12 se muestra el aporte de cada uno de los factores que contribuyeron a obtener el rezago final.

Estos resultados evidencian que mujeres y hombres no viven o enfrentan iguales situaciones, lo que hace que se encuentren en condiciones y posiciones diferentes en cada uno de los once factores estudiados. También pone al descubierto que tanto hombres como mujeres tienen diferentes necesidades, por lo que es necesario que los hacedores de políticas y programas pongan atención en estas diferencias para poder cubrir las necesidades específicas de cada género, en

cada tema, ya que sí muestra en dónde se presentan las mayores inequidades y en qué magnitud.

Es necesario especial cuidado en la interpretación de los resultados, ya que, aunque los rezagos cercanos a cero parecieran dar cuenta de una condición próxima a la equidad, esto no implica el bienestar para ambos géneros y es necesario atacar el problema de forma diferenciada, tal como sucede en los casos de educación, seguridad social y pobreza.

Estos índices muestran una fotografía de México, desde la perspectiva de género, en relación a las inequidades y condiciones por corregir. Destacamos que debido a la información disponible, comparable y desagregada por sexo, y a la complejidad de las inequidades de género, las mediciones poseen limitantes. No obstante, para los cálculos de esta investigación se utilizó la mayor cantidad de información posible y plausible: se calcularon rezagos en poco más de ciento cincuenta tablas a lo largo de múltiples subdivisiones y, dentro de ellas, distintos niveles. Las mediciones son susceptibles de ser mejoradas. Finalmente, la necesidad de generar estadísticas con perspectiva de género seguirá vigente en tanto el problema que subyace no se alivie con el tiempo.

Cuadro 12. Contribución y rezago de cada factor en la inequidad de género

Rezago Final		-10.81	
Factor	Pesos	Rezago	
Violencia	0.09955	-37.52	
Familias y hogares	0.09672	-37.08	
Participación política	0.09955	-28.53	
Trabajo	0.09406	-20.77	
Mujeres rurales e indígenas	0.07769	-9.79	
Educación	0.09672	-0.48	
Seguridad social	0.08229	0.14	
Pobreza	0.09672	1.17	
Niñez	0.07769	4.13	
Salud	0.09672	6.69	
Migración	0.08229	12.39	

Fuente: cálculos realizados por el equipo de trabajo con base en las estadísticas existentes a escala nacional.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2012) “Indicadores de género. El género hace la diferencia” *United States Agency for International Development*. United States of America. En: <http://www.agua.org.mx/h2o/index.php?option=com_content&view=article&id=22110:indicadores-de-genero-el-genero-hace-la-diferencia&catid=956&Itemid=283> [Accesado el día 25 de marzo de 2013].
- Arriagada, I. (2005) “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género” *Revista de la CEPAL*. Núm. 85, Santiago de Chile, CEPAL.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) (2008) *Procesamiento de información estadística y generación de indicadores de género para el análisis del adelanto, condición y posición de las mujeres*. México, Cámara de Diputados, Dirección de Estudios Sociodemográficos, Información y Estadísticas de Género.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007) “Consenso de Quito. Décima conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe”. 6-9 agosto, Santiago de Chile, publicación de las Naciones Unidas. En: <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>> [Accesado el día 25 de marzo de 2013].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2005) “Informe anual. Así la humanidad Avanza”. México. En: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_informe_anual_05.pdf> [Accesado el día 22 de octubre de 2011].
- Gómez, E. (2002) “Equidad, género y salud: retos para la acción” *Rev Panam Salud Pública*. Vol. 11, núm. 5, España, Programa de Publicaciones de la Organización Panamericana de Salud.
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2004) *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información*. México, Conmujer, Unifem, INEGI, PNUD, UNICEF, FNUAP, OPS.
- Lagarde, M. (1993) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Universidad Autónoma de México, Colección Postgrado.
- Martínez, J. (2003) *El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género*. Chile, CEPAL/Celade/FNUAP, Serie Población y Desarrollo, número 44.
- Molyneaux, M. (2003) *Movimientos sociales de mujeres en América Latina en Feminismos*. España, Universitat de València.
- Moser, O. N. (1996) *Confronting crisis. A comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities. Environmentally sustainable development studies and monographs series 8*. Washington, D. C., The World Bank.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1995) *The Copenhagen declaration on social development and programme of action*. Nueva York, ONU.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2008) “La igualdad de género en el corazón del trabajo decente, campaña 2008- 2009” en *Oficina para la igualdad de género*. En: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/-gender/documents/publication/wcms_093672.pdf> [Accesado el día 27 de marzo de 2013].
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2004) “Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en salud” *Organización Panamericana de la Salud. Unidad de Género, Etnia y Salud*. Washington, D. C. En: <<http://www1.paho.org/spanish/ad/ge/indicadoresbasicos.pdf>> [Accesado el día 27 de marzo de 2013].
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995) *Informe sobre desarrollo humano 1995*. México, Harla S. A.
- Pacheco, E. y M. Blanco (1998) “Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México” *Papeles de Población*. Vol. 4, núm. 15, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Proigualdad (2009) *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012*. Diario Oficial de la Federación del 18 de agosto de 2009, Inmujeres, México.
- Saaty, Th. L. (1990) *Multicriteria decision making: The analytic hierarchy process. Planning, priority setting, resource allocation*. United States, RWS Publications.
- Suárez, B. y P. Bonfil (1996) *Las mujeres campesinas ante las reformas del artículo 27 Constitucional*. Cuaderno de trabajo 2. México, GIMTRAP.
- Valenzuela, M. E. (2004) *Políticas de empleo para superar la pobreza argentina*. Proyecto Género, pobreza y empleo en América Latina. Santiago de Chile, OIT. En: <http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pob_arg.htm> [Accesado el día 12 de octubre de 2011].
- Zamudio, F. J. y M. A. Núñez (2011) *Género, inequidad y medición*. México, Universidad Autónoma Chapingo.

